



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

NEGOCIACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES A FIN DE LLEGAR A UN ACUERDO EN MATERIA RETRIBUTIVA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0177]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0177, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a negociación con los representantes de los docentes a fin de llegar a un acuerdo en materia retributiva y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0177]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema educativo de Cantabria se encuentra "entre los dos o tres mejores" sistemas educativos de nuestro país. Estas son las palabras del consejero Silva, en diciembre de 2023, al calor de los resultados del informe PISA, que nos colocaba "muy por encima" de la media de España, de la Unión Europea y de la OCDE.

Estas declaraciones no son más que la constatación de que Cantabria goza de un sistema educativo de calidad, plenamente instaurado y que sirve para formar a sus alumnos de la mejor de las maneras posibles, pero, hay que recordar, que para que esto sea así, es vital la participación de los docentes.

El profesorado sigue siendo el núcleo central de nuestro sistema educativo y su perfeccionamiento, a través de su dedicación al centro y la implantación de planes que suponen la innovación educativa, es parte vital del éxito del que goza nuestro sistema.

Sin embargo, el Gobierno de Cantabria tiene un compromiso pendiente con los docentes desde 2011, cuando el Gobierno del Partido Popular, de manera unilateral, decidió romper los acuerdos retributivos que se habían alcanzado durante la VII Legislatura y que servían para garantizar la adecuación salarial de los docentes.

Un acuerdo, necesario, que sirve para reconocer la labor que vienen desarrollando y que, tras más de una década de paralización, debe ser revisado.

Por ello, ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presentamos la siguiente propuesta de resolución:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 7186

6 de noviembre de 2024

Núm. 159

1. Negociar con los representantes de los docentes de Cantabria, a fin de llegar a un acuerdo en materia retributiva.

2. Plasmar en los Presupuestos Generales de Cantabria del 2025 la actualización del componente general del complemento específico autonómico de los docentes, para dar cumplimiento a los acuerdos publicados en la legislatura VII, actualizado a 2024."

En Santander, a 30 de octubre de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."